

RECTIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2024/LIC/0130

Por medio del presente, el órgano de contratación incoa una rectificación del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de contratación del sector público (PCSP), en relación con el expediente con número **2024/LIC/0130**, relativo a la contratación del servicio de gestión, conservación, mantenimiento y mejoras de las infraestructuras, equipamientos de los centros de la Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social, número 39.

Que el motivo de la rectificación se fundamenta en la detección de un error tipográfico en la transcripción de los datos relacionados con el expediente de contratación en la fase de publicación del anuncio de licitación, específicamente en los importes del lote número 4 del anuncio de licitación publicado, que rige la presente contratación.

Fundamentos Jurídicos:

En virtud de lo dispuesto en el **artículo 109.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC)**, "2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos." Y por ende el **artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP)**, "Cualquier aclaración o rectificación de los anuncios de contratos será a cargo del órgano de contratación y se hará pública en igual forma que éstos, debiendo computarse, en su caso, a partir del nuevo anuncio, el plazo establecido para la presentación de proposiciones."

Por lo que, se procede a la rectificación de oficio del anuncio de licitación, con número de expediente de contratación **2024/LIC/0130**.

La rectificación afecta a la sección del Presupuesto base de licitación del "Lote 4: Zona Sur" del Anuncio de licitación:

Donde dice:

"Presupuesto base de licitación, importe 12.811,81 EUR".

"Importe (sin impuestos) 10.588,27 EUR."

Y el texto correcto, debería decir:

"Presupuesto base de licitación, importe 15.957,81 EUR".

"Importe (sin impuestos) 13.188,27 EUR"

Sede corporativa

Avda. Icària, 133 - 135 | 08005 Barcelona
T 934 867 400 | F 934 867 428
contratacionpublica@mutua-intercomarcal.com
www.mutua-intercomarcal.com



De acuerdo con los anteriores antecedentes,

RESUELVO

PRIMERO. - RECTIFICAR la información contenida en la sección del Presupuesto base de licitación del “Lote 4:Zona Sur”, en el anuncio de licitación publicado en la PCSP y en el DOUE, referente a la “Contratación del servicio de gestión, conservación, mantenimiento y mejoras de las infraestructuras, equipamientos de los centros de la Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social, número 39.

SEGUNDO. - AMPLIAR el plazo de presentación de las proposiciones, siendo la nueva fecha límite el día 17 de enero de 2025.

TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución en el Perfil del Contratante de la Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 39, en la Plataforma de Contratación Pública del Sector Público (PCSP), (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>), y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), ([Servicio oficial de publicaciones de las instituciones de la UE: ted.europa.eu - TED](http://servicio.oficial.de.publicaciones.de.las.instituciones.de.la.ue:ted.europa.eu)).

Se ruega a los interesados en el procedimiento de licitación, que ajusten sus propuestas y actuaciones conforme a esta rectificación para asegurar la validez y conformidad de sus ofertas con los términos establecidos en el proceso de licitación.

**Órgano de Contratación
Mutua Intercomarcal MCSS nº39.**